



Foto: Michele Curiel

premios
a la investigación

sobre el corcho 2025

Santiago Zapata

Los premios a la investigación **Santiago Zapata** tienen por objetivo la promoción de la investigación aplicada al ámbito temático del corcho en los campos de las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias naturales y la tecnología. Son convocados con carácter anual por la Cátedra de Estudios del Corcho de la Universitat de Girona.

Toman el nombre de Santiago Zapata en reconocimiento al impulso decisivo que el catedrático extremeño dio a la investigación sobre el corcho desde una perspectiva pluridisciplinar.



Características y dotación de los premios

Los premios a la investigación “Santiago Zapata” incluyen dos modalidades:

- a) Un premio con una dotación de 1.000 euros dirigido a estudiantes de grado o de máster, a investigadores noveles, o investigaciones de ámbito local, tanto de Cataluña como del resto de España.
- b) Un premio con una dotación de 2.000 euros dirigido a doctorandos e investigadores sénior del ámbito nacional e internacional.

En las dos modalidades, los premios se otorgarán al mejor trabajo de investigación inédito o publicado con una antigüedad máxima de dos años anteriores a la publicación de esta convocatoria en los campos de las humanidades y de las ciencias sociales (**historia, economía, geografía, antropología, literatura, didáctica, sociología...**) y de las ciencias naturales y la tecnología (**biología, biotecnología, química, ingeniería química, ecología, gestión forestal, ingeniería, diseño industrial...**) que haga referencia al ámbito concreto del corcho.

Los trabajos pueden ser presentados en catalán, castellano, inglés, francés o portugués.

Candidatos

Podrán optar a estos premios aquellos investigadores o estudiantes que, a título individual o colectivo, presenten un trabajo de investigación de acuerdo con estas bases.

Documentación

Las solicitudes se presentarán mediante el [registro electrónico general](#) (Art. 3.2 del Reglamento del registro electrónico general de la UdG). También se pueden dirigir a la Oficina de Asistencia en Materia de Registros (Pl. Sant Domènec, 3, 17004 Girona, Campus Barri Vell). [En este enlace](#) se encuentran los datos de contacto y horarios de atención. También se puede presentar por cualquiera de los medios y sitios que se determinan en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los candidatos deberán adjuntar la documentación siguiente:

1. Formulario de presentación de los trabajos al Premio
2. “Currículum vitae” del solicitante o solicitantes.
3. El trabajo que opte a los premios. En caso de que el trabajo tenga un peso de más de 4MG, ponerse en contacto con la Cátedra.
4. Una versión resumida del trabajo (máximo 1500 palabras) que incluirá los objetivos, una breve presentación de las fuentes y la metodología, así como de las conclusiones principales. Esta versión será la que se publicará en la web de la Cátedra de Estudios del Corcho en caso de que el trabajo resulte ganador.

Un ejemplar de los trabajos ganadores se custodiará en la sede de la Cátedra de Estudios del Corcho.



Plazo de presentación de la documentación

Los candidatos podrán presentar la documentación hasta el día 1 de julio de 2025.

Composición del Jurado

El jurado estará integrado por tres especialistas de los diferentes ámbitos con reconocida trayectoria y capacidad para evaluar el interés de los trabajos de investigación. La composición del jurado se hará pública en la [web de la Cátedra](#) durante el mes de junio de 2025. El conservador del Museu del Suro de Palafrugell actuará como secretario con voz y sin voto.

Veredicto del Jurado

Durante el mes de septiembre de 2025 se hará público el veredicto del jurado, el cual será inapelable.

El jurado se reserva el derecho a proponer a los solicitantes un cambio en la modalidad a la que se presentan si lo considera pertinente.

Publicación de los trabajos

La propiedad intelectual del trabajo es de los autores. La Cátedra de Estudios del Corcho publicará en su página web la versión resumida que se ha indicado anteriormente.

Los trabajos que se publiquen en revistas científicas con posterioridad a la obtención del premio deberán hacer constar también que la investigación ha sido galardonada con el premio "Santiago Zapata" de la Cátedra de Estudios del Corcho de la Universitat de Girona. Los autores deberán hacer llegar a la secretaria de la Cátedra un ejemplar del artículo.

La Cátedra podrá proponer a los autores la publicación de los trabajos completos en forma de libro (impreso o digital). Si los trabajos se publican como libro en cualquier editorial comercial o institucional, se deberá hacer constar específicamente la condición de galardonado con el premio "Santiago Zapata" de la Cátedra de Estudios del Corcho de la Universitat de Girona. Los autores deberán hacer llegar a la secretaria de la Cátedra (info@museudelsuro.cat) un ejemplar del libro.

Aceptación de las bases

El hecho de concurrir a la convocatoria presupone el conocimiento y la aceptación de las bases.